

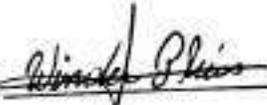
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGENCIA PROGRAMAS INTERNACIONALES PROGRINTER S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO
DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas en el inmueble ubicado en las calles Joaquín Orrant a SG1 Y LEOP 630 Edificio Trade Building, se reunieron los accionistas de la compañía **AGENCIA PROGRAMAS INTERNACIONALES PROGRINTER S.A.**; Señores: Chang Wong David Emanuel, propietario de 400 acciones y Jiménez Bonilla David Patricio, propietario de 400 acciones. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividida en ochocientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son:

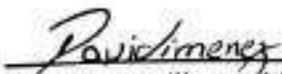
PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la compañía, respecto al ejercicio económico del 2016.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Preside la Sesión el Sr. Jiménez Bonilla David Patricio, presidente de la compañía y actúa como secretario AD-HOD, el Sr. Winder Plúas Intriago. El presidente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocer y resolver sobre los Informes del Comisario, y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2016; hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba de manera unánime. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo al presidente a consideración de la Junta, el Balance general y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016. En el presente año la compañía no ha realizado actividades comerciales, la gerencia se ha enfocado en gestionar todo tipo de permisos de funcionamiento para en el transcurso del año 2017 iniciar actividades económicas previamente definidas y planificadas. No habiendo otro punto por tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para la constancia, la presente acta queda suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos. Firman al pie de la presente acta los asistentes.

SECRETARIO 


Chang Wong David Emanuel
ACCIONISTA – GERENTE


Jiménez Bonilla David Patricio
ACCIONISTA – PRESIDENTE